

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0137 de fecha 01.10.15 del Señor Jefe Depto. Recursos Humanos al Señor Jefe de Finanzas.
4. Decreto N° 02060, de fecha 20.10.15. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Deserción, de fecha 04.11.15.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere construir e instalar 2 puertas de acceso tipo vaivén para la Oficina de Partes e Informaciones, de acuerdo a líneas y modelos como las existentes en Edificio Municipal, acceso de 180x270cm, Aluminio, con chapas y tiradores de puerta, perfiles laterales de 40x80cm, fijos laterales, cristal de 6mm monolíticos incoloros, quicios hidráulicos, Línea AM-35.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta: 215.22.04.010.001.001.

EXENTO N° 02254

DECRETO

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO OFICINA DE PARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, autorizada por Decreto Exento N° 02060, de fecha 20.10.15, debido a que no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal (S)

MARR/FMGR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)